

# Sobrevivientes de la tormenta invernal en tres condados adicionales de Texas pueden solicitar Asistencia federal por desastre

---

**Release Date:** junio 25, 2021

**DENTON, Texas** – Los propietarios de casas e inquilinos de Texas en Kerr, Lamar y Shackelford que hayan sufrido daños a causa de la tormenta invernal de febrero ahora pueden solicitar asistencia por desastre ante FEMA. Si realizó una solicitud ante FEMA antes de que los condados fueran agregados, no necesita realizar una nueva solicitud.

Si usted tiene seguro y solicita asistencia por desastre, también deberá presentar un reclamo con su compañía de seguros tan pronto como sea posible. Por ley, FEMA no puede duplicar los beneficios para pérdidas cubiertas por un seguro. Si el seguro no cubre todos sus daños, podría ser elegible para la asistencia federal.

La manera más rápida y fácil de solicitar es visitar [www.disasterassistance.gov/es](http://www.disasterassistance.gov/es)

Si no puede solicitar asistencia por internet, llame al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585). El horario de atención de los números gratuitos es de 6 a. m. a 10 p.m. en la hora central, los siete días de la semana. Las personas que usan un servicio de retransmisión, tales como un videoteléfono, Innocaption o CapTel, deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio.

Al solicitar la asistencia, debe tener a mano los siguientes datos:

- Un número de teléfono actual para contactar a usted
- Su dirección al momento del desastre y la dirección donde está alojado ahora
- Su número de Seguro Social, si lo tiene disponible
- Una lista general de los daños y pérdidas
- Si tiene seguro, el número de la póliza de seguro, o el nombre del agente y de la compañía de seguros



**FEMA**

Page 1 of 2

No se olvide de guardar los recibos de todas las compras relacionadas con la limpieza y las reparaciones.

La asistencia por desastre podría incluir asistencia económica para alojamiento provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir las pérdidas de propiedad no aseguradas y otros programas para ayudar a los individuos y empresarios a recuperarse de los efectos del desastre.

Los préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para los negocios, propietarios de vivienda e inquilinos. Llame a SBA al 1-800-659-2955 (TTY: 800-877-8339) o visite [www.sba.gov/services/disasterassistance](http://www.sba.gov/services/disasterassistance).



**FEMA**

Page 2 of 2